

# IV CONCURSO FOTOGRAFICO TORRENTE DE CINCA

## Bases

Dirigido a todo aquel que se sienta con dotes creativas y aptitudes fotográficas para poder capturar imágenes relativas a la temática del concurso.

**1-Temática.** El tema será: Retratos.

Definición de retrato según la RAE: fotografía de una persona.

Según Wikipedia: en fotografía un retrato no es una simple foto, sino una imagen de persona en una posición quieta.

**2-Participantes.** Podrán participar todas las personas residentes en la Unión Europea.

Cada participante deberá aportar 2 fotografías cuyo tamaño será de 20 x 30 ó de 30 x 20. Irán montadas sobre un soporte de cartón pluma, blanco o negro, de 50 x 40 si son horizontales ó de 40 x 40 si son verticales. El grosor del soporte no superará los 4mm.

**3-Características de las fotografías.** La técnica será libre, tanto en color como en blanco y negro. No se admitirán composiciones formadas por más de una fotografía ni retoques con programas informáticos que alteren considerablemente la fotografía original. Sí se aceptarán ligeros retoques de color, saturación, intensidad etc. Las fotografías serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.

**4- Presentación de las obras.** El plazo de presentación de fotografías será a partir del día siguiente de la publicación de estas bases y hasta el miércoles día 16 de abril de 2021 a las 14 horas. Los participantes deberán presentar el material debidamente embalado y libre de gastos a la siguiente dirección:

Cuarto concurso local de Fotografía  
Ayuntamiento de Torrente de Cinca  
Plaza del Ayuntamiento S/N  
22590 – Torrente de Cinca (Huesca)

El título de la fotografía deberá figurar en el dorso de la obra. Ese mismo nombre aparecerá en un sobre cerrado en cuyo interior se indicará también el nombre y apellidos del autor, dirección postal, teléfono, DNI/NIE y dirección de correo electrónico. Junto con las fotografías se deberá presentar una declaración jurada como autor real de las obras.

**5-Condicioness.** Las fotografías seleccionadas pasarán a formar parte de los archivos fotográficos del Ayuntamiento, reservándose los derechos de reproducción y difusión sin fines comerciales, sin que ello devengue los derechos del autor, manteniendo los autores toda la responsabilidad y los derechos sobre sus obras y sobre la propiedad

intelectual de la misma. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las Bases.

**6-Organización y Jurado.** El jurado estará formado por un miembro del Ayuntamiento o persona en quien delegue del mismo Ayto. quien presidirá, y dos expertos del campo de la fotografía. El jurado se reunirá para examinar los trabajos, valorando la calidad de las fotografías presentadas, la creatividad de la obra, dominio de los medios técnicos y procedimientos utilizados. El fallo del jurado será definitivo y se reserva el derecho de excluir las obras que no tengan suficiente calidad. Los premios podrán ser declarados desiertos. Si el jurado así lo decide, podrá solicitar el RAW o archivo original para su comprobación.

**7-Fotografías premiadas.** Una vez finalizado el plazo de presentación, el Jurado seleccionará las 3 mejores fotografías según sus criterios de calidad tanto artísticos como técnicos, siempre y cuando se hayan ajustado a la temática de la presente edición. Las obras premiadas, junto con sus negativos o archivos digitales, quedarán en propiedad del Ayuntamiento. Todas las obras presentadas a concurso formaran parte de una exposición en la sala de exposiciones del Centro Cultural Casa Ferrabrás. Una vez terminada la exposición, los autores de las obras no premiadas podrán recogerlas. Si en los dos meses siguientes al final de la exposición no se han recogido, las fotografías quedarán en propiedad del Ayto.

**8-Dotación económica de los premios.**

1º. Premio 300 Euros

2º. Premio 200 Euros

3º. Premio 100 Euros

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

La entrega de premios tendrá lugar en el acto de inauguración de la exposición, cuya fecha se dará a conocer oportunamente, siendo indispensable que los ganadores acudan a recoger el premio.

**La no presentación al acto de inauguración y a la entrega de los premios se entenderá como renuncia implícita de estos.**